

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Montemayor

BOP-A-2024-4081

Título: Ayudas en apoyo al empresariado local: personas trabajadores/as autónomas, comunidades de bienes, sociedades civiles o de otra índole jurídica sin personalidad

**BDNS (Identif.) 789765**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/789765>)

**ANUNCIO**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria aprobada por acuerdo de pleno de fecha 3 de octubre de 2024 y cuyo texto íntegro puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

**Presupuesto total y aplicación presupuestaria**

El presupuesto disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria es de 30.900 €.

**Objeto, condiciones y finalidad**

La presente Convocatoria de subvenciones tiene por objeto ayudas en apoyo al empresariado local: personas trabajadores/as autónomas, comunidades de bienes, sociedades civiles o de otra índole jurídica sin personalidad

- Será objeto de la subvención:

Para trabajadores/as por cuenta propia: el pago de la cuota del régimen especial de trabajadores/as autónomos.

Comunidades de bienes (C.B.) y Sociedades Civiles (S.C.) o de otra índoles jurídica sin personalidad: el pago de gastos relacionados con el desarrollo de la actividad tales como, cuota autónomo comuneros, arrendamiento de local, suministros, material fungible, gasto financiero, etc. (quedando expresamente excluidos toda clase de impuestos o tasas).

Código Seguro de Verificación (CSV): C446 84EB 6394 8AF6 4A56 Fecha Firma: 14-10-2024 08:02:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C44684EB63948AF64A56

### Cuantía y abono

Considerando que la cuantía total del presupuesto es de 30.900 euros, la cantidad a subvencionar a cada solicitante consistirá en la suma de 300 euros a tanto alzado.

El abono se realizará a través del pago directo al número de cuenta titularidad designada en la ficha de tercero.

En caso de que no se agotara el crédito disponible entre todas las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en las bases, se procederá al reparto equitativo del crédito sobrante entre las personas beneficiarias.

### Plazo y lugar de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En cuanto al procedimiento de presentación serán exclusivamente telemática y se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Montemayor ([www.montemayor.es/sede](http://www.montemayor.es/sede))

### Otros datos de interés

- Principio de prioridad: las solicitudes presentadas serán objeto de valoración por estricto orden de llegada, estableciéndose los siguientes criterios de prioridad durante su tramitación:

1.-solicitudes que reúnan todos los requisitos establecidos en la convocatoria y presenten toda la documentación requerida en el momento de la solicitud.

2.- solicitudes de beneficiarios/as que no hayan obtenido ayudas del mismo carácter por parte de esta administración en la convocatoria anterior, en especial NUEVAS ALTAS.

La solicitudes incompletas o que no reúnan los requisitos quedarán pendientes de valoración hasta en tanto se publique la resolución provisional y se abra el plazo de alegaciones.

Montemayor (Córdoba), 8 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Antonio García López.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C446 84EB 6394 8AF6 4A56 **Fecha Firma:** 14-10-2024 08:02:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C44684EB63948AF64A56

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba